

*La alegría de publicar 1. Revisión por expertos*

Guillermo Llanos, M.D.\*

La calidad de una revista se da, obviamente, por múltiples factores. Pero hay uno que se refiere al contenido intelectual de la publicación. Mucho se ha ensayado para garantizar en los diversos trabajos que llegan a la oficina editorial, no sólo ese nivel científico, sino también objetividad en la decisión sobre qué se publica y qué se rechaza.

La **revisión por expertos**, aun cuando no está exenta de sesgos e inconvenientes es, hasta ahora, el instrumento más poderoso, más transparente y útil para examinar la calidad de los artículos que se envían para publicación a una revista biomédica. La **revisión por expertos** también se denomina revisión por pares, expresión muy literal del término en inglés «*peer review*».

El proceso se estructura cuando el Grupo Editorial (llámese Consejo o Comité) de una buena revista, una vez que sus miembros aceptan el artículo, por llenar las condiciones generales de la revista en cuanto a estilo, requisitos editoriales, claridad y mensaje importante para la audiencia de lectores de la revista, consideran que sí debe continuar el trámite para llegar a ser publicado.

Los Editores de la revista seleccionan entonces por lo menos un par personas de la comunidad científica correspondiente y les envían en forma anónima (los revisores NO deben estar en capacidad de reconocer quiénes son los autores) para evitar los posibles sesgos de interpretación y análisis que se pueden presentar cuando se conoce quiénes son los que

escriben. De modo semejante, los revisores tampoco deben ser conocidos por los autores del artículo en cuestión. Esta doble confidencialidad resguarda la posibilidad de presiones indebidas de parte y parte y, en lo posible, garantiza la objetividad del proceso.

Las personas escogidas por su experiencia y conocimientos sobre el tema al que se refiere el artículo en mención, con el ánimo de que su concepto logre sus verdaderos propósitos de un buen juicio para la publicación de lo escrito, deben tener entre otros los requisitos siguientes:

1. **Excelente conocimiento del tema.** Una persona concedora del campo científico afín al tema del artículo para revisión, está en las mejores condiciones para evaluar su pertinencia, la solidez de los conceptos, la generación de innovaciones en ese campo, la importancia de publicarlo prontamente y la prioridad que indica su difusión para la comunidad científica. Tiene una posibilidad de sesgo y es que en un universo científico pequeño quienes dominan ese tema específico, se identifican fácilmente entre sí y se pierde la gran ventaja del anonimato que se comentó antes.

2. **Imparcialidad.** Un buen revisor debe ser capaz de ubicarse muy objetivamente frente al artículo que se le ha pedido analizar. No debe dejarse seducir por los conceptos que más le gusten, ni rechazar aquellos con los cuales no está de acuerdo. Debe leer el artículo con ánimo de crítica muy constructiva y señalar, con base en su experiencia y sus criterios, aquellos

puntos débiles que considera merecedores de modificación.

3. **Academicidad.** El buen revisor se debe colocar ante el artículo en la misma forma que quisiera que le revisarían sus trabajos. Es decir, ha de ser justo, ecuánime, imparcial, rápido, confidencial. Debe sugerir referencias importantes que en su concepto faltan en el artículo, así como comentar las fallas metodológicas que sesgan o invalidan los resultados que se encontraron. Debe ayudar a los editores en esa difícil tarea de seleccionar los mejores artículos que van en favor de una mejor calidad de la revista.

4. **Ser innovativo.** Es decir, estar atento a lo nuevo. Tener el olfato para descubrir aquellos aportes que impliquen generación de ideas y conceptos diferentes de lo tradicional, pero con una buena base técnica y con solidez en sus razonamientos.

5. **Responsabilidad.** Puede parecer una verdad de Perogrullo pero esta característica de los revisores debe ser muy bien tenida en cuenta por los Editores, pues una de las grandes demoras en el proceso de publicación es el retardo con que los revisores responden a esta solicitud. El buen revisor debe contestar inmediatamente o negarse a realizar su tarea, si carece del tiempo necesario en un corto plazo (por lo general las revistas solicitan una respuesta entre dos y cuatro semanas). Asimismo, el revisor se debe declarar impedido para dar su opinión, con toda honestidad, ya sea porque conoce muy bien el trabajo y ha participado aunque sea tangencialmente en él («no se puede ser juez y parte»), o porque no está de acuerdo previamente con el trabajo

\* Editor Asociado en Epidemiología, Revista *Colombia Médica*, Cali, Colombia.

por alguna razón profesional o personal.

El sistema de **revisión por expertos** tiene múltiples beneficios. Se deben señalar entre ellos los siguientes:

- **Da transparencia al proceso de publicación**, en cuanto el juicio de si un artículo es publicable o no, recae en los científicos con mayor experiencia en un tema. Estos, usualmente, tienen una capacidad crítica mejor y están en capacidad de expresar muy objetivamente su opinión.

- **Mejora los artículos**, pues el análisis por personas sobresalientes en ese tema, hace que sus sugerencias beneficien la interpretación que los autores hacen de sus hallazgos.

- **Ayuda a aumentar la calidad de la revista** al elegir solamente aquellos artículos que son innovativos, o que generan nuevos conocimientos o que presentan conceptos originales para el cuerpo de lectores de la revista.

En resumen, el sistema de **revisión por expertos** sigue siendo un mecanismo óptimo para garantizar la buena calidad de una revista.

**LECTURAS RECOMENDADAS**

Gutiérrez F. El discreto encanto de los pares. *Carta de Colciencias* 1993; 16: 5.  
 Silva A, Campillo-Artero C. Cómo se deben evaluar los artículos científicos propuestos para publicación. *Med Clin (Barc)* 1991; 97: 744-48.  
 Yankaer A. Who are the peer reviewers and how much do they review? *JAMA* 1990; 263: 1338-40.

**CORPORACIÓN EDITORA MÉDICA DEL VALLE  
 REVISTA COLOMBIA MEDICA**

**GUÍA PARA LA REVISIÓN DE ARTÍCULOS**

Revisor:

Artículo N° CM

Fecha de envío:

Fecha de devolución:

Título:

Título: ¿Apropiado? Sí [ ] No [ ] Sugerencias \_\_\_\_\_

Resumen: ¿Breve? Sí [ ] No [ ] ¿Claro? Sí [ ] No [ ]

Sugerencias \_\_\_\_\_

Introducción: ¿Claridad de la descripción y justificación de los objetivos?

Material y métodos. ¿Claridad de la descripción del diseño y de los métodos y técnicas empleados? ¿Son apropiados para el estudio?

Resultados. ¿Rigurosidad de la presentación? ¿Presentan suficiente información pertinente a los objetivos del estudio? ¿Los cuadros y figuras son apropiados?

Discusión y análisis. ¿Se interpretan correctamente los resultados? ¿Están justificadas las conclusiones? ¿Son apropiadas las pruebas estadísticas?

Referencias. ¿Integridad y actualidad de la revisión de la literatura? ¿Son suficientes las referencias? ¿Sugiere alguna referencia importante no mencionada? ¿Se sigue el "estilo de Vancouver"?

Comentarios adicionales:

Importancia

Prioridad

Muy importante	[ ]	Alta prioridad	[ ]
Mediana importancia	[ ]	Mediana prioridad	[ ]
Poca importancia	[ ]	Baja prioridad	[ ]

Calidad global del artículo:

Excelente [ ] Bueno [ ] Regular [ ] Malo [ ]

Recomendación:

Publicar como está [ ] Publicar con modificaciones [ ] Se debe rechazar [ ]